



INFORME DE EVALUACIÓN N° 03

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2024 “CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO PARA NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, DISTRITO DE YPACARAI, CON ID N° 455.796

Ypacaraí, departamento Central al 06 de noviembre de 2024. Según la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” Artículo 37 – Licitación de Menor Cuantía**. La Licitación de Menor Cuantía se llevará a cabo de la siguiente manera: **a), b)** Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la **Unidad Operativa de Contrataciones** podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación legal vigente, se procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del llamado conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, eleva el presente informe de evaluación con relación al proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2024 “CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO PARA NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, DISTRITO DE YPACARAI, CON ID N° 455.796**, autorizado por Resolución de fecha 28 de setiembre de 2024, por la cual se autorizó el llamado de referencia. -----

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro o de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIIOONES PUBLICAS”.

Oferentes	Inscripto	Cumple/ No Cumple
Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Registro de Proveedores	Cumple
Rufo Gabriel Marín Passerini	Registro de Proveedores	Cumple
Esteban Ermindo Gertopán Gómez	Registro de Proveedores	Cumple

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la oferta	Correo Electrónico
1	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2250127-4	68.138.698	impresoraspcv01@hotmail.es
2	Rufo Gabriel Marín Passerini	4665793-2	77.392.102	rufomarin999@hotmail.com
3	Esteban Ermindo Gertopán Gómez	1396362-7	1396362-7	gercom.constructora@gmail.com

OFERTAS TARDÍAS

Ninguna

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

No se realizaron ninguna observación durante el acto de apertura de sobres


Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto 9823/23 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Comparativo de documentos de la oferta	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Rufo Gabriel Marín Passerini	Esteban Ermindo Gertopán Gómez
Documentos para personas Físicas/jurídicas	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP (*))	Cumple Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	Cumple Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	Cumple Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) a garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP*	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido
Personas Físicas			
Fotocopia simple de cédula de identidad del del firmante de la oferta *	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN LEGAL. A los efectos de la verificación comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones para contratar con el estado según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis:			
Documentos Cumple/ No Cumple	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Rufo Gabriel Marín Passerini	Esteban Ermindo Gertopán Gómez
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICPP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley7021/22.22.	Cumple	Cumple	Cumple


Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

En cuanto a los puntos precedentes se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas: a) en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Ypacaraí); b) en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>; c) en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>; y, d) en la página web DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/buscar/sanciones.html>), como se detalla a continuación.

Oferentes	Propietarios/miembros/socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4 Propietario y firmante de la oferta	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Rufo Gabriel Marín Passerini RUC: 4665793-2	Rufo Gabriel Marín Passerini RUC: 4665793-2 Propietario y firmante de la oferta	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Esteban Ermino Gertopán Gómez RUC: 1396362-7	Esteban Ermino Gertopán Gómez RUC: 1396362-7 Propietario y firmante de la oferta	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Ítem Nº	Descripción	U.M	Cant.	Precio Referencial		Hugo Marciano Ortiz Ybarra		%
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Replanteo de obra	M2	5	20.000	100.000	18.300	91.500	-8,5
2	Cartel de obra de 1,00 x 1,50 con impresión digital en lona vinílica	UN.	1	3.500.000	3.500.000	3.215.000	3.215.000	-8,1
3	Quitar una ventana tipo balancín existente	UN.	1	500.000	500.000	460.000	460.000	-8
4	Destronque de árbol, próximo a la obra	UN.	1	2.300.000	2.300.000	2.116.000	2.116.000	-8
5	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,65	750.000	1.987.500	690.000	1.828.500	-8
6	Encadenado de Hº Aº	ML	7,35	350.000	2.572.500	321.500	2.363.025	-8,1
7	Mampostería de 0,30 cm	M2	1,09	200.000	218.000	184.000	200.560	-8
8	Relleno y apisonados de interiores	M3	3,96	200.000	792.000	184.000	728.640	-8

Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

9	Mampostería de 0,15 para revocar	M2	21,35	150.000	3.202.500	138.000	2.946.300	-8
10	En varillado bajo abertura 2 y 8 por hiladas (2)	ML	14,7	40.000	588.000	36.500	536.550	-8,8
11	Aislación de pared	ML	7,35	165.000	1.212.750	151.800	1.115.730	-8
12	Techo de teja común sobre tejuelones y tirantes de madera de 2 x 6	M2	8,21	600.000	4.926.000	552.000	4.531.920	-8
13	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	55,95	80.000	4.476.000	73.600	4.117.920	-8
14	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	5,57	75.000	417.750	69.000	384.330	-8
15	Piso de cerámico	M2	5,7	130.000	741.000	119.500	681.150	-8,1
16	Zócalo cerámico	ML	7	80.000	560.000	73.500	514.500	-8,1
17	Marco y puerta 0,70 x 2,10 (Puerta Placa) completo	UN.	2	1.200.000	2.400.000	1.104.000	2.208.000	-8
18	Marco de 1x2 y 3 Puertas 0,55 x 0,60 (bajo mesada)	UN.	1	950.000	950.000	874.000	874.000	-8
19	Marco de 2 x 5 y 2 puertas 0,60 x 1,20 (boxes)	UN.	2	700.000	1.400.000	644.000	1.288.000	-8
20	Ventanas tipo balancín de 1,10 x 1,00 – Baño	UN.	1	700.000	700.000	644.000	644.000	-8
21	Revoque 1:3 (cemento-arena) alfeizar de ventanas	ML	5	70.000	350.000	64.300	321.500	-8,1
22	Pintura de paredes al látex	M2	50	40.000	2.000.000	36.500	1.825.000	-8,8
23	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	5,04	40.000	201.600	36.500	183.960	-8,8
24	Azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	22,57	125.000	2.821.250	115.000	2.595.550	-8
25	Vidrios dobles	M2	1,1	550.000	605.000	506.000	556.600	-8
26	Instalación eléctrica en Gral.	GL	1	5.000.000	5.000.000	4.600.000	4.600.000	-8
27	Artefactos eléctricos	GL	1	4.500.000	4.500.000	4.140.000	4.140.000	-8
28	Instalación de agua corriente en baño con dos (2) inodoros, tres (3) lavatorios y una (1) ducha eléctrica	GL	1	9.000.000	9.000.000	8.280.000	8.280.000	-8
29	Desagüe cloacal de un (1) ducha, con registro (0,60 x 0,60 con tapa de Hº Aº, cámara séptica (0,75 x 1,50) y pozo ciego (2,00 x 2,50)	GL	1	4.000.000	4.000.000	3.680.000	3.680.000	-8
30	Colocación de artefactos y accesorios de baño (jabonera – portarrollos – toallero – perchero)	GL	1	3.000.000	3.000.000	2.760.000	2.760.000	-8
31	Construcción de mesada de granito de 1,80 x 0,50 x 0,70	GL	1	4.600.000	4.600.000	4.232.000	4.232.000	-8
32	Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	UN.	1	7.000.000	7.000.000	6.440.000	6.440.000	-8
33	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1	6.000.000	6.000.000	5.520.000	5.520.000	-8
34	Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.400.000	1.400.000	-6,6
					84.121.850		68.138.698	

Durante la verificación de la oferta presentada por el oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra, la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra con un error aritmético en la planilla de precios, el cual arroja una diferencia en la sumatoria total de la planilla, el cual se visualiza en el cuadro de precio que se detalla a continuación:


Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

Ítem Nº	Descripción	U.M	Cant.	Precio Referencial		Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Replanteo de obra	M2	5	20.000	100.000	18.300	91.500
2	Cartel de obra de 1,00 x 1,50 con impresión digital en lona vinílica	UN.	1	3.500.000	3.500.000	3.215.000	3.215.000
3	Quitar una ventana tipo balancín existente	UN.	1	500.000	500.000	460.000	460.000
4	Destronque de árbol, próximo a la obra	UN.	1	2.300.000	2.300.000	2.116.000	2.116.000
5	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,65	750.000	1.987.500	690.000	1.828.500
6	Encadenado de Hº Aº	ML	7,35	350.000	2.572.500	321.500	2.363.025
7	Mampostería de 0,30 cm	M2	1,09	200.000	218.000	184.000	200.560
8	Relleno y apisonados de interiores	M3	3,96	200.000	792.000	184.000	728.640
9	Mampostería de 0,15 para revocar	M2	21,35	150.000	3.202.500	138.000	2.946.300
10	En varillado bajo abertura 2 y 8 por hiladas (2)	ML	14,7	40.000	588.000	36.500	536.550
11	Aislación de pared	ML	7,35	165.000	1.212.750	151.800	1.115.730
12	Techo de teja común sobre tejuelones y tirantes de madera de 2 x 6	M2	8,21	600.000	4.926.000	552.000	4.531.920
13	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	55,95	80.000	4.476.000	73.600	4.117.920
14	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	5,57	75.000	417.750	69.000	384.330
15	Piso de cerámico	M2	5,7	130.000	741.000	119.500	681.150
16	Zócalo cerámico	ML	7	80.000	560.000	73.500	514.500
17	Marco y puerta 0,70 x 2,10 (Puerta Placa) completo	UN.	2	1.200.000	2.400.000	1.104.000	2.208.000
18	Marco de 1x2 y 3 Puertas 0,55 x 0,60 (bajo mesada)	UN.	1	950.000	950.000	874.000	874.000
19	Marco de 2 x 5 y 2 puertas 0,60 x 1,20 (boxes)	UN.	2	700.000	1.400.000	644.000	1.288.000
20	Ventanas tipo balancín de 1,10 x 1,00 – Baño	UN.	1	700.000	700.000	644.000	644.000
21	Revoque 1:3 (cemento- arena) alfeizar de ventanas	ML	5	70.000	350.000	64.300	321.500
22	Pintura de paredes al látex	M2	50	40.000	2.000.000	36.500	1.825.000
23	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	5,04	40.000	201.600	36.500	183.960
24	Azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	22,57	125.000	2.821.250	115.000	2.595.550
25	Vidrios dobles	M2	1,1	550.000	605.000	506.000	556.600
26	Instalación eléctrica en Gral.	GL	1	5.000.000	5.000.000	4.600.000	4.600.000
27	Artefactos eléctricos	GL	1	4.500.000	4.500.000	4.140.000	4.140.000
28	Instalación de agua corriente en baño con dos (2) inodoros, tres (3) lavatorios y una (1) ducha eléctrica	GL	1	9.000.000	9.000.000	8.280.000	8.280.000
29	Desagüe cloacal de un (1) ducha, con registro (0,60 x 0,60 con tapa de Hº Aº, cámara séptica (0,75 x 1,50) y pozo ciego (2,00 x 2,50)	GL	1	4.000.000	4.000.000	3.680.000	3.680.000
30	Colocación de artefactos y accesorios de baño (jabonera – portarrollos – toallero – perchero)	GL	1	3.000.000	3.000.000	2.760.000	2.760.000
31	Construcción de mesada de granito de 1,80 x 0,50 x 0,70	GL	1	4.600.000	4.600.000	4.232.000	4.232.000
32	Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	UN.	1	7.000.000	7.000.000	6.440.000	6.440.000



Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

33	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN	1	6.000.000	6.000.000	5.520.000	5.520.000
34	Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.400.000	1.400.000
					84.121.850		77.380.235

Por lo mismo la Unidad Operativa de Contrataciones solicita mediante nota a la firma del oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra la aceptación de la corrección del error aritmético encontrado en su planilla de precios. **(Ver Anexo)**

A continuación, se procede a la revisión de la planilla de precios de la segunda oferta:

Ítem Nº	Descripción	U.M	Cant.	Precio Referencial		Rufo Gabriel Marín Passerini		%
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Replanteo de obra	M2	5	20.000	100.000	18.400	92.000	-8
2	Cartel de obra de 1,00 x 1,50 con impresión digital en lona vinílica	UN.	1	3.500.000	3.500.000	3.220.000	3.220.000	-8
3	Quitar una ventana tipo balancín existente	UN.	1	500.000	500.000	460.000	460.000	-8
4	Destronque de árbol, próximo a la obra	UN.	1	2.300.000	2.300.000	2.116.000	2.116.000	-8
5	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,65	750.000	1.987.500	690.000	1.828.500	-8
6	Encadenado de Hº Aº	ML	7,35	350.000	2.572.500	322.000	2.366.700	-8
7	Mampostería de 0,30 cm	M2	1,09	200.000	218.000	184.000	200.560	-8
8	Relleno y apisonados de interiores	M3	3,96	200.000	792.000	184.000	728.640	-8
9	Mampostería de 0,15 para revocar	M2	21,35	150.000	3.202.500	138.000	2.946.300	-8
10	En varillado bajo abertura 2 y 8 por hiladas (2)	ML	14,7	40.000	588.000	36.800	540.960	-8
11	Aislación de pared	ML	7,35	165.000	1.212.750	151.800	1.115.730	-8
12	Techo de teja común sobre tejuelones y tirantes de madera de 2 x 6	M2	8,21	600.000	4.926.000	552.000	4.531.920	-8
13	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	55,95	80.000	4.476.000	73.600	4.117.920	-8
14	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	5,57	75.000	417.750	69.000	384.330	-8
15	Piso de cerámico	M2	5,7	130.000	741.000	119.600	681.720	-8
16	Zócalo cerámico	ML	7	80.000	560.000	73.600	515.200	-8
17	Marco y puerta 0,70 x 2,10 (Puerta Placa) completo	UN.	2	1.200.000	2.400.000	1.104.000	2.208.000	-8
18	Marco de 1x2 y 3 Puertas 0,55 x 0,60 (bajo mesada)	UN.	1	950.000	950.000	874.000	874.000	-8
19	Marco de 2 x 5 y 2 puertas 0,60 x 1,20 (boxes)	UN.	2	700.000	1.400.000	644.000	1.288.000	-8
20	Ventanas tipo balancín de 1,10 x 1,00 – Baño	UN.	1	700.000	700.000	644.000	644.000	-8
21	Revoque 1:3 (cemento-arena) alfeizar de ventanas	ML	5	70.000	350.000	64.400	322.000	-8
22	Pintura de paredes al látex	M2	50	40.000	2.000.000	36.800	1.840.000	-8
23	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	5,04	40.000	201.600	36.800	185.472	-8
24	Azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	22,57	125.000	2.821.250	115.000	2.595.550	-8
25	Vidrios dobles	M2	1,1	550.000	605.000	506.000	556.600	-8
26	Instalación eléctrica en Gral.	GL	1	5.000.000	5.000.000	4.600.000	4.600.000	-8
27	Artefactos eléctricos	GL	1	4.500.000	4.500.000	4.140.000	4.140.000	-8
28	Instalación de agua corriente en baño con dos (2) inodoros, tres (3) lavatorios y una (1) ducha eléctrica	GL	1	9.000.000	9.000.000	8.280.000	8.280.000	-8

Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

29	Desagüe cloacal de un (1) ducha, con registro (0,60 x 0,60 con tapa de Hº Aº, cámara séptica (0,75 x 1,50) y pozo ciego (2,00 x 2,50)	GL	1	4.000.000	4.000.000	3.680.000	3.680.000	-8
30	Colocación de artefactos y accesorios de baño (jabonera – portarrollos – toallero – perchero)	GL	1	3.000.000	3.000.000	2.760.000	2.760.000	-8
31	Construcción de mesada de granito de 1,80 x 0,50 x 0,70	GL	1	4.600.000	4.600.000	4.232.000	4.232.000	-8
32	Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	UN.	1	7.000.000	7.000.000	6.440.000	6.440.000	-8
33	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1	6.000.000	6.000.000	5.520.000	5.520.000	-8
34	Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.380.000	1.380.000	-8
					84.121.850		77.392.102	

A continuación, se procede a la revisión de la planilla de precios de la tercera oferta:

Ítem Nº	Descripción	U.M	Cant.	Precio Referencial		Esteban Gertopan		Ermindo Gómez
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	%
1	Replanteo de obra	M2	5	20.000	100.000	18.982	94.910	-5,1
2	Cartel de obra de 1,00 x 1,50 con impresión digital en lona vinílica	UN.	1	3.500.000	3.500.000	3.321.850	3.321.850	-5,1
3	Quitar una ventana tipo balancín existente	UN.	1	500.000	500.000	474.550	474.550	-5,1
4	Destronque de árbol, próximo a la obra	UN.	1	2.300.000	2.300.000	2.182.930	2.182.930	-5,1
5	Excavación y carga de cimientto con PBC	M3	2,65	750.000	1.987.500	711.825	1.886.336	-5,1
6	Encadenado de Hº Aº	ML	7,35	350.000	2.572.500	332.185	2.441.560	-5,1
7	Mampostería de 0,30 cm	M2	1,09	200.000	218.000	189.820	206.904	-5,1
8	Relleno y apisonados de interiores	M3	3,96	200.000	792.000	189.820	751.687	-5,1
9	Mampostería de 0,15 para revocar	M2	21,35	150.000	3.202.500	142.365	3.039.493	-5,1
10	En varillado bajo abertura 2 y 8 por hiladas (2)	ML	14,7	40.000	588.000	37.964	558.071	-5,1
11	Aislación de pared	ML	7,35	165.000	1.212.750	156.602	1.151.021	-5,1
12	Techo de teja común sobre tejuelones y tirantes de madera de 2 x 6	M2	8,21	600.000	4.926.000	569.460	4.675.267	-5,1
13	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	55,95	80.000	4.476.000	75.928	4.248.172	-5,1
14	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	5,57	75.000	417.750	71.183	396.487	-5,1
15	Piso de cerámico	M2	5,7	130.000	741.000	123.383	703.283	-5,1
16	Zócalo cerámico	ML	7	80.000	560.000	75.928	531.496	-5,1
17	Marco y puerta 0,70 x 2,10 (Puerta Placa) completo	UN.	2	1.200.000	2.400.000	1.138.920	2.277.840	-5,1
18	Marco de 1x2 y 3 Puertas 0,55 x 0,60 (bajo mesada)	UN.	1	950.000	950.000	901.645	901.645	-5,1
19	Marco de 2 x 5 y 2 puertas 0,60 x 1,20 (boxes)	UN.	2	700.000	1.400.000	664.370	1.328.740	-5,1
20	Ventanas tipo balancín de 1,10 x 1,00 – Baño	UN.	1	700.000	700.000	664.370	664.370	-5,1
21	Revoque 1:3 (cemento-arena) alfeizar de ventanas	ML	5	70.000	350.000	66.437	332.185	-5,1
22	Pintura de paredes al látex	M2	50	40.000	2.000.000	37.964	1.898.200	-5,1
23	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	5,04	40.000	201.600	37.964	191.339	-5,1
24	Azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	22,57	125.000	2.821.250	118.638	2.677.648	-5,1
25	Vidrios dobles	M2	1,1	550.000	605.000	522.0005	574.206	-5,1



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

26	Instalación eléctrica en Gral.	GL	1	5.000.000	5.000.000	4.745.500	4.745.500	-5,1
27	Artefactos eléctricos	GL	1	4.500.000	4.500.000	4.270.950	4.270.950	-5,1
28	Instalación de agua corriente en baño con dos (2) inodoros, tres (3) lavatorios y una (1) ducha eléctrica	GL	1	9.000.000	9.000.000	8.541.900	8.541.900	-5,1
29	Desagüe cloacal de un (1) ducha, con registro (0,60 x 0,60 con tapa de Hº Aº, cámara séptica (0,75 x 1,50) y pozo ciego (2,00 x 2,50)	GL	1	4.000.000	4.000.000	3.796.400	3.796.400	-5,1
30	Colocación de artefactos y accesorios de baño (jabonera – portarrollos – toallero – perchero)	GL	1	3.000.000	3.000.000	2.847.300	2.847.300	-5,1
31	Construcción de mesada de granito de 1,80 x 0,50 x 0,70	GL	1	4.600.000	4.600.000	4.365.860	4.365.860	-5,1
32	Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	UN.	1	7.000.000	7.000.000	6.643.700	6.643.700	-5,1
33	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1	6.000.000	6.000.000	5.694.600	5.694.600	-5,1
34	Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.423.650	1.423.650	-5,1
					84.121.850		79.840.048	

MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", "Art. 2°. “Dispóngase en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, primeramente, se verifica la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por parte del oferente, constatándose que cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente licitación.

Así mismo, se ha verificado en la página web del MIC (<http://www.vue.org.pv/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CONCONSULTA.PUBLIC.show>) en la cual se confirma que todas las firmas oferentes cuentan con el certificado correspondiente:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Tipo	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	189208	455796	959598	VerCertificado	Autorizado,	24/10/2024 15:37:55	13963627	ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ
Servicio	189055	455796	978672	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2024 20:39:48	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Servicio	188847	455796	975151	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2024 21:24:36	22501274	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Las ofertas quedan detalladas de la siguiente manera en orden de menor a mayor

N°	Oferentes	Precio de la oferta
1	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	77.380.235
2	Rufo gabriel Marín Passerini	77.392.102
3	Esteban Ermindo Gertopan Gómez	79.840.048


Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

En fecha 07 de noviembre se remite mediante nota solicitando al oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra la aceptación de los errores aritméticos.

En fecha 08 de noviembre el oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra remite nota de aceptación de los errores aritméticos encontrados en su planilla de precio.

ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL LAS BASES Y CONDICIONES:

De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 9823/23, Art. 55 – Procedimiento de evaluación, B. Evaluación basada únicamente en precio. Método de presentación de ofertas en sobre único:

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por lo tanto, no se procede a la agrupación de precios por presentarse una sola oferta

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple Presenta el documento requerido
b) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple Presenta el documento requerido
c) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple Presenta el documento requerido

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	RESULTADO
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1,00) . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021 – 2022 y 2023.	Cumple
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80) . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021 – 2022 y 2023.	Cumple
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente	Cumple

Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- A. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- B. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- C. Fotocopia de Balance General de los años 2021 – 2022 – 2023.
- D. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- E. Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021 – 2022 – 2023

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: HZ SISTEMAS – EQUIPAMIENTOS – TRANSPORTES
Nombre legal del integrante del Consorcio: _____
ID N°: 448708
A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

HZ SISTEMA, EQUIPAMIENTO, TRANSPORTE						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondientes a los tres (3) años anteriores verificable con el Balance				
		2021	2022	2023	Promedio	Coefficiente medio
LIQUIDEZ	Información del Balance					
	Activo a corto plazo (AC)	695.472.371	1.099.339.876	232.935.754	675.916.000	41,08
	Pasivo a corto plazo (PC)	11.290.496	7.237.037	30.828.780	16.452.104	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	11.290.496	7.237.037	30.828.780	16.452.104	0,02
	Total del Activo (TA)	695.472.371	1.099.339.876	232.935.754	675.916.000	

En consecuencia, se menciona que la empresa **HZ Sistemas Equipamientos Transportes, Cumple** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contratos, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas.		Cumple

Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Formulario de "Experiencia específica en Construcción"	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 – 2022 – 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Aulas para Instituciones Públicas y/o Privadas. Presentar un mínimo 3 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	Formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Constancia de RUC emitida por la SET

La empresa **Cumple** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. - Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" 	Cumple Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia Encargado de UOC



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como jefe o Superintendente de obras.	Cumple
4. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización). - Camión Volquete - Mezcladora - Carretillas - Botiquín de Primeros Auxilios Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC



ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se utilizará el siguiente criterio	Cumple/ No Cumple
Cotización conforme a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas en Pliego de Bases y Condiciones -PBC.	Cumple

Esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta de la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes**, con **2250127-4**, **Cumple** con los requisitos y especificaciones legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se recomienda la adjudicación de la firma.

Además, se deja constancia que la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes**, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 55 – ADJUDICACION de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Decreto Reglamentarlo Nº 9823/23**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.

El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento.

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones, en base a lo que establece la Ley 7021/22, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes** con **RUC 2250127-4** el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2024 “CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO PARA NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE EN LA ESC. BÁS. Nº 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, DISTRITO DE YPACARAI, CON ID Nº 455.796”**, por el monto de Gs. 77.380.235 (guaraníes setenta y siete millones trescientos ochenta mil doscientos treinta y cinco).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal. -


Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Encargado de UOC

Ypacaraí, 08 de noviembre de 2024